



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Mayo del 2019.-

VISTO:

La Nota Entrada FCNyCS N° 2564/19 (Sede Comodoro Rivadavia); Disposición FCNyCS N° 017 y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Nota Entrada se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para participar del Taller teórico-práctico sobre asistencia a múltiples víctimas, denominado: **"Atención al politraumatizado pre-hospitalario"**, organizado por la empresa **BRISA Salud y Bienestar**, en la localidad de Rada Tilly.-

Que el incidente con Múltiples Víctimas, se caracteriza por presentar en sus inicios una desproporción entre recursos y necesidades, y por lo tanto exige una respuesta extraordinaria, con el fin de optimizar los recursos existentes, preservando una capacidad de respuesta para el resto de acontecimientos.

Que en respuesta a la invitación recibida por el Departamento de Enfermería de nuestra Facultad, la Mag. Teresa del Carmen Amaya, acercará **CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE EMERGENTOLOGÍA**, constituyendo un aporte a la comunidad de dicha localidad.

Que la iniciativa, será coordinada por la Lic. Edith Judith Garrido Castillo, la colaboración de la docente Lic. Nazira Jacqueline Corball Vásquez y el acompañamiento del Grupo de Voluntarios de la carrera.

Que se pone en valor la presencia de profesionales y estudiantes de nuestra institución en actividades de difusión vinculadas a mejorar la calidad de vida de las personas en el área de Salud.

Que la actividad cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de ENFERMERIA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.


POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE


Art. 1º) Auspiciar la actividad de Extensión denominada: **"Atención al politraumatizado pre-hospitalario"**, a desarrollarse el 08 de Junio del año en curso, organizada por la empresa **BRISA Salud y Bienestar**, en el Camping Municipal de la localidad de Rada Tilly, entre las 10 y 16 h con modalidad taller teórico-práctico.

Art. 2º) Avalar académicamente a la Mg. Teresa del Carmen **AMAYA** (CUIL N° 27-14470288-9) quién ofrecerá un taller denominado: **CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE EMERGENTOLOGÍA** con la **COORDINACION** de Edith Judith **GARRIDO CASTILLO** (CUIL N° 27-18787598-1); la **COLABORACION** de la Lic. Nazira Jacqueline **CORBALL VASQUEZ** (CUIL N° 27-19009508-3), docentes del Departamento Enfermería, y el acompañamiento del **GRUPO DE VOLUNTARIOS** de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 516/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.